

**EL VOTO PREFERENTE COMO PROMOTOR DE LA PERSONALIZACIÓN
POLÍTICA EN COLOMBIA, A PARTIR DEL A.L. 001 DE 2003**

Andrés Felipe Carrillo Pachano, Pedro José Arias Rincón



Especialización En Derecho Administrativo, Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas Y

Sociales

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

**El voto preferente como promotor de la personalización política en Colombia, a partir del
A.L. 001 de 2003**

Andrés Felipe Carrillo Pachano, Pedro José Arias Rincón

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de especialistas en
derecho administrativo**

Tutor (a)



**Especialización En Derecho Administrativo, Facultad De Derecho Y Ciencias Políticas Y
Sociales**

Universidad La Gran Colombia

Bogotá D.C.

2022

Tabla de contenido

Resumen	7
Abstract	8
Introducción	9
Justificación	11
Metodología	12
Planteamiento del problema	13
Formulación del problema	15
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Marco teórico y conceptual	17
Marco Teórico	17
Caudillo	17
Corrupción	19
Marco conceptual	20
CAPÍTULO I: Evolución de la personalización de la política en Colombia	23
Breve reseña histórica de la personalización de la política en Colombia	23
Surgimiento de los Partidos Políticos y fortalecimiento de la Democracia Colombiana.	25
Resurgimiento de la personalización de la política en Colombia.	26

CAPÍTULO 2: Fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública

administrativas..... 27

Abstencionismo 27

Presidencia de la República..... 28

Fallas administrativas a nivel nacional (rango de 5 años) 37

La *Ñeñepolitica* 37

Carrusel de la contratación 39

Corrupción en la DIAN..... 40

Cartel de la Toga..... 41

División de la opinión por múltiples caudillos 43

Conclusiones..... ¡Error! Marcador no definido.

Referencias 47

Tabla de Figuras

Figura 1, Elecciones 2014	29
Figura 2, Elecciones 2018	31
Figura 3, Histórico de abstencionismo votación en el exterior	32
Figura 4, Departamentos con más alta y baja participación	33
Figura 5, Resultados Plebiscito	35
Figura 6, Mapa votación plebiscito	36
Figura 7, Imágenes de redes de la hija de Omar Ambuila	41
Figura 8, tweets Álvaro Uribe Vélez y Gustavo Petro	43
Figura 9, Cartel de la toga	51

Lista de Tablas

Tabla 1, Elecciones 2014.....	28
Tabla 2, Elecciónn 2018 presidencial segunda vuelta.....	30
Tabla 3, Resultados plebiscito.....	34

Resumen

El Acto Legislativo 001 de 2003, modificó el sistema electoral en Colombia, generó cambios como la conversión de votos en escaños, se dio paso a un excesivo aumento de partidos políticos con intereses variados tanto en las corporaciones públicas como privadas, dando paso a nuevos caudillismos, muy diferidos de aquellos próceres que participaron en los procesos independentistas. Los actuales se convierten en figuras populistas alimentados por ideologías que favorecen sectores privilegiados de la población colombiana, debilitado la naturaleza de los partidos y el normal ejercicio de la democracia. Estos personalismos se han puesto por encima de la ideología de las instituciones políticas dentro de las cuales militaron; inclusive, apartándose de los programas establecidos por sus partidos y reemplazándolos por acciones eminentemente populistas e inmediatistas, lo cual ha generado la desnaturalización de la democracia, dada la precariedad de la participación política y la imposición de los personalismos sobre las ideologías. Esta corrupción se genera porque no existen las herramientas necesarias para la democratización y transparencia en los partidos, creando el fenómeno del abstencionismo por hechos de corrupción política, divisiones o polarizaciones de opinión que se presenta en muchos caudillos, entre otros. Desligando la democracia participativa y representativa del entorno nacional e internacional por la incertidumbre y la falta de confianza del pueblo.

Palabras clave: voto, preferente, personalismos, constitución, función, pública, administrativa.

Abstract

Legislative Act 001 of 2003, modified the electoral system in Colombia, generated changes such as the conversion of votes into seats, gave way to an excessive increase in political parties with varied interests in both public and private corporations, giving way to new warlordism, very different from those heroes who participated in the independence processes, the current ones become populist figures fed by ideologies that favor privileged sectors of the Colombian population, weakening the nature of the parties and the normal exercise of democracy. These personalisms have been placed above the ideology of the political institutions within which they militated; including, moving away from the programs established by their parties and replacing them with eminently populist and immediate actions, which has generated the denaturation of democracy, given the precariousness of political participation and the imposition of personalisms on ideologies. This corruption is generated because the necessary tools for democratization and transparency in the parties do not exist, creating the phenomenon of abstentionism due to acts of political corruption, divisions or polarization of opinion that occurs in many caudillos, among others. Separating participatory and representative democracy from the national and international environment due to the uncertainty and lack of trust of the people.

Keywords: vote, preferential, personalisms, constitution, function, public, administrative.

Introducción

El escenario político en Colombia ha fluctuado a lo largo de los años y se ha ido adaptando a las necesidades que han surgido en la sociedad, sin embargo, el fenómeno del caudillismo ha persistido y se ha convertido en el antagonista de los partidos políticos, la personalización de la participación política genera la imposición de ideas volátiles que no perduran en el tiempo; las cuales no son ejecutadas con inmediatez y no resuelven de fondo las problemáticas sociales que dichos caudillos prometen resolver a través de sus propuestas y/o planes de gobierno.

Situación originada por la aparición del voto preferente que se estableció por medio del Acto Legislativo 001 de 2003, este afecta directamente la función de la democracia, en el entendido que la ciudadanía al no sentirse realmente representada por quienes juraron luchar por el bien común o social, decide abstenerse de participar activamente en los comicios lo que genera una reacción negativa y secuencial en donde dicha abstención permite que quienes ejercen su derecho elijan a nuestros gobernantes y en muchas ocasiones esté presente fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa.

A raíz de lo anteriormente planteado surge la duda de ¿Cómo promueve el voto preferente la personalización de la política en Colombia a partir del A.L. 001 de 2003, generando fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa?

Para dar respuesta a la pregunta planteada anteriormente este trabajo se divide en dos capítulos, en el primero se realizara por medio de una explicación temporal la historia de la evolución de la personalización de la política en Colombia, esto permitirá entender como social y normativamente hablando se ha presentado este fenómeno, en el segundo capítulo se analizará

como la personalización de la política genera fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa, por medio del análisis de los índices de abstencionismo en Colombia, lo que permitirá medir la participación de la población y por medio de las fallas administrativas a nivel nacional, ambos en un término de cinco años.

Justificación

En la actualidad, la ciudadanía colombiana se encuentra dividida por la opinión de múltiples caudillos, de los cuales sólo dos cuentan con el mayor cociente electoral del país. Situación que tiene su génesis desde la aplicación del voto preferente, que como se aclaró anteriormente, facilitó el resurgimiento de los personalismos dentro de la política representativa.

Se considera necesaria esta investigación, con el fin de conocer por qué el legislativo consideró pertinente el retorno de los personalismos dentro de nuestra democracia. Situación que forjó múltiples cuestionamientos al respecto y que al parecer fue ejecutada con el único fin de continuar con el crecimiento de uno de los caudillos mayormente reconocidos en nuestra nación y en Latinoamérica. Desde la aplicación del voto preferente, son pocas las investigaciones que se han realizado con el fin de analizar dicho mecanismo de participación política y a su vez las consecuencias que se han desencadenado en el ámbito jurídico-político desde su nacimiento. Por ello, se pretende identificar cuáles han sido realmente las acciones que ha desencadenado la aplicabilidad del acto legislativo 001 de 2003.

Por lo tanto, se pretende demostrar que el caudillismo es un detractor de los partidos políticos colombianos y a su vez no sólo deteriora la participación político-democrática activa de la ciudadanía, sino que también ha deteriorado paulatinamente la concepción ideal de la democracia, generando fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa.

Metodología

La metodología que se desarrollara a lo largo del trabajo es de tipo comparado, puesto que en primera instancia en los primeros apartados del trabajo se realizará una compilación histórica de tipo cualitativa que permitirá analizar el contexto en el que se desarrolla el proceso a analizar, en este caso, temporal la historia de la evolución de la personalización de la política en Colombia.

En segunda instancia, se pretende analizar de manera cuantitativa las cifras de abstencionismo que permitan medir, si se ha presentado una disminución en la participación de la población en las acciones políticas y en segundo lugar de manera cualitativa, al analizar los casos más relevantes que se han presentado en las fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa.

Planteamiento del problema

A lo largo del tiempo Colombia se ha visto inmerso en escándalos a nivel nacional e internacional relacionados a las fallas del principio constitucional de la función pública administrativa, estas han estado relacionada con todo tipo de instituciones y situaciones, la *Ñeñepolitica* que se evidenció en el año 2020 donde por medio de audios se relacionaba a un narcotraficante José Hernández Aponte con la entrega de dineros a la campaña de Iván Duque Álvarez presidente de la República para el periodo 2018-2022, además algunos diarios confirmaron que El Tribunal Superior de Bogotá ratificó condena en contra de Liliana Pardo, exdirectora del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) de Bogotá, por el llamado: carrusel de la contratación, durante la alcaldía de Samuel Moreno (Red, 2022).

Adicionalmente a estos hay casos que han tenido revuelo internacional e incluso se han convertido en la burla de todo el país, como lo es la Corrupción de la DIAN, en donde por medio de la hija de Omar Ambuila se pudo observar una malversación de fondos y uso indebido del cargo, y el Cartel de la Toga en donde en el 2017 el presidente de la corte suprema, Leonidas Bustos, integrante del cartel de la Toga, en un entramado de corrupción en Colombia, la fiscalía general de la Nación ha adelantado más de 50 procesos contra supuestos implicados, donde se cometieron delitos de cohecho y concusión (Infobae, 2022).

De igual manera se presenta el fenómeno de la división de la opinión pública en cabeza de múltiples caudillos o en el caso de Colombia, en mano de dos extremos políticos que aún no pueden definir su ideología pues esta se basa solo en la opinión personal de los mismos dependiendo de las coyunturas sociales que se presentan.

Son estas fallas las que generan la inconformidad de la población con la política y en si la personalización que ha tomado esta en Colombia, sin embargo, se podría decir que las función legislativa del Congreso de la República de Colombia debe estar encaminada a resolver las problemáticas sociales que interpreta el legislador al representar al ciudadano, un ejemplo de esta es el Acto Legislativo 001 de 2003 por medio del cual se promueve el voto preferente, sin embargo, ¿estas acciones son realmente un promotor del cambio?

Formulación del problema

¿Cómo promueve el voto preferente la personalización de la política en Colombia a partir del A.L. 001 de 2003, generando fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa?

Objetivos

Objetivo general

Analizar cómo el voto preferente promueve la personalización de la política en Colombia, a partir del A.L. 001 de 2003.

Objetivos específicos

1. Determinar la evolución de la personalización de la política en Colombia.
2. Analizar como la personalización de la política genera fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativas.

Marco teórico y conceptual

Marco Teórico

Es importante para entender el contexto en el que se desarrolla este trabajo, definir algunos conceptos que serán tratados a lo largo del mismo y que pueden tener diferentes significado o entendimientos. Es por esto que a lo largo de este marco teórico se presentará la definición de aquellos términos fundamentales que se relacionan con el trabajo.

Caudillo

En primer lugar, se hablará del término caudillo, este proviene *del diminutivo latino caput, que significa “cabeza”, “cabecilla”*, este término a pesar que está relacionado directamente con personas que pueden resaltar en la historia no tiene una definición clara y concreta en la actualidad. A lo largo de la historia se han conocido diferentes representantes de este término tales como: *Villa y Zapata; Morazán y Sandino; Páez y Moreno; Santa Anna, Obregón y Díaz; De Rosas y Rodríguez de Francia; Perón y Vargas; Trujillo y Stroessner* (Medina, 2013).

Sin embargo, todos estos representantes o caudillos cuentan con unas características significativas que los posicionan en la sociedad, estas están relacionadas a su carisma ante el público que quieren tratar, sus ideas que en muchas ocasiones son similares o acorde a las necesidades de la población, *la tradición y la legalidad racional*, todo esto se presenta en un ambiente populista y democrático donde se ejerce la elección por voto popular y donde se ve la necesidad de cautivar a un público bajo el fin último de obtener los beneficios que se desean (Castro, 2007).

Según Castro (2007), es mencionado por “Wiarda y Kryzanek proponen que hay más continuidad que diferencias entre los caudillos del siglo XIX y los del siglo XX” (p. 15), esta lista permite tener un entendimiento más claro de las acciones y de las relaciones que poseen los caudillos del siglo XX, a continuación, se presenta la lista que fue expuesta este autor:

1. Los caudillos vienen generalmente del cuerpo militar y descansan principalmente en los militares para su apoyo y sostenimiento.
2. El liderazgo del caudillo se caracteriza por un fuerte estilo personalista y de su manera correspondiente de relacionarse con la ciudadanía.
3. El caudillo gobierna de una manera paternalista y altamente centralizada.
4. Los caudillos tienden a permanecer en su puesto por un periodo extenso de tiempo (continuismo).
5. Los caudillos generalmente gobiernan de una manera autocrática, que con frecuencia implica la supresión de la oposición, la creación de partidos y movimientos oficiales y la supresión de otros.
6. Los caudillos han evitado generalmente lo que los estadounidenses llamarían normas democráticas de gobierno; en su lugar, ellos tienden a erigir sistemas estatales orgánicos.
7. Los caudillos generalmente desarrollan políticas públicas designadas para enriquecerse ellos y a su clientela, a preservar el statu quo que ellos han establecido.
8. Los caudillos tienden a ver poca diferencia entre el dominio público y el privado; ellos operan dentro de una concepción patrimonialista y con frecuencia usan su puesto y el aparato del Gobierno para su ganancia personal (Castro, 2007, p. 16).

Estos ocho puntos expuestos por estos dos autores reflejan perfectamente la dinámica de personajes políticos que se mueven hoy en día en el panorama colombiano, algunos de estos reflejan de manera clara la necesidad de mantener un status quo y de seguir bajo el reflector político a toda costa, esto a pesar de ser país democrático.

La realidad es que la sociedad sigue alentando a la aparición de estos personajes en el entorno político, ya que es esta la que los posiciona y les da el poder de modificar o tener alguna acción en el panorama político.

Corrupción

Este término, aunque muy conocido en el ámbito social depende exponencialmente del contexto en el cual se desarrolla, en general el termino hace referencia a *el abuso de poder público para obtener beneficio particular*. Es decir, cualquier acto que se cometa hacia otra persona con el mínimo abuso de poder se considera un acto de corrupción (Rowland, 1998). Sin embargo, para términos de este trabajo el término que hace relación es,

Se define como corrupción al fenómeno por medio del cual un funcionario público es impulsado a actuar de modo distinto a los estándares normativos del sistema para favorecer intereses particulares a cambio de una recompensa. Corrupto es, por lo tanto, el comportamiento desviado de aquel que ocupa un papel en la estructura estatal (...). La corrupción es un modo particular de ejercer influencia: influencia ilícita, ilegal e ilegítima. Esta se encuadra con referencia al funcionamiento de un sistema y, en particular, a su modo de tomar decisiones (Rowland, 1998, p.3).

Las acciones corruptas en general han generado grandes problemáticas en el mundo entero, sin embargo, en Colombia se ha tratado de mejorar las acciones con programas

anticorrupción, a pesar de estas las cifras que se presentaron entre los años 2016 y 2018 evidencian que no se ha presentado un cambio significativo al respecto.

Estas cifras revelan que

Entre enero de 2016 y julio de 2018, según los cálculos realizados por el Monitor Ciudadano, se pusieron en juego en Colombia, en 207 hechos de corrupción de 327 reportados por la prensa, cerca de \$ 17,9 billones, equivalentes a la mitad del presupuesto de inversión del gobierno nacional en el sector educativo durante 2018 (Transparencia Colombia, 2019, p.5).

Cifras alarmantes que reflejan el deterioro y atraso que tiene el país.

Marco conceptual

Con el fin de efectuar una correcta descripción de la evolución de la personalización de la política en Colombia, se considera necesario enunciar que el caudillismo es un fenómeno político dentro de nuestra democracia, determinado como un término netamente castizo que hace referencia al caudillaje, el cual es definido por el Diccionario de la Real Academia Española, así: *“Mando o gobierno de un caudillo.”* (RAE, 2021).

A su vez, también fue definido por Valle, G. (2011) como “todo régimen de tipo personalista y cuasimilitar donde los mecanismos partidistas, los procedimientos administrativos y las funciones legislativas estaban sometidas al control directo de un líder carismático y al grupo de funcionarios mediadores” (p.1).

Entendido lo anterior, proseguiremos con una breve reseña histórica del desarrollo de este fenómeno político en Colombia, señalando su metamorfosis y su resurgimiento.

Desde la colonización del Sacro Imperio Español sobre nuestra América, hemos sido guiados por múltiples caudillos que juraron representar el sentir popular del momento. Por lo tanto, consideramos oportuno, enunciar el nombre de algunos personajes sobresalientes en el proceso que trajo consigo la construcción de la democracia en nuestro pueblo.

Es menester recordar, que dichos personajes, dadas sus actuaciones, se destacaron dentro la sociedad, convirtiéndose de manera automática en caudillos, aclamados popularmente por la fracción de la sociedad donde desarrollaron sus actividades políticas.

En el período pre-independentista, Manuela Beltrán con el apoyo de algunos letrados de la época, esbozó (manifestó) su inconformidad con el gobierno de la Nueva Granada en plena plaza pública, no sólo destruyendo el bando que reposaba en la puerta del ayuntamiento del Socorro, sino que, a su vez, a través de su frase célebre: “*Viva el rey y abajo el mal gobierno*”, instó a sus conciudadanos a rebelarse en contra del virrey impuesto por el Sacro Imperio Español. Por otra parte, José Antonio Galán, inconforme con la excesiva tasa tributaria impuesta por el virrey sobre el comercio, lideró la creación de las denominadas comunas, las cuales tenían como único fin evadir los impuestos ordenados por el establecimiento de la época.

Gran atención merece dentro de esta investigación la importancia de los aportes de Don Antonio Nariño, quien influyó directamente en el proceso identitario de la población neogranadina; en el entendido que, dicho personaje, al traducir la declaración de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, puso de relieve la identidad del neogranadino al hacer hincapié en la igualdad de los ciudadanos ante el imperio de la ley, sea cual fuere su nacionalidad, obteniendo como resultado, los primeros conglomerados independentistas de nuestra patria.

Consideramos pertinente sólo enunciar a los caudillos que, a través de su lucha, lograron la independencia de Colombia, tales como: Policarpa Salavarrieta, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José Acevedo y Gómez, Camilo Torres, José María Carbonell, entre otros, de los cuales muchos investigadores han narrado la importancia de sus actividades insurgentes, que dieron como resultado la independencia de nuestra nación.

CAPÍTULO I: Evolución de la personalización de la política en Colombia**Breve reseña histórica de la personalización de la política en Colombia.**

Con el fin de efectuar una correcta descripción de la personalización de la política dentro de la democracia, se hace necesario definir su concepción.

La personalización es una tendencia en auge de la política contemporánea a la que se le dedica cada vez mayor cantidad de literatura. La personalización de la política hace referencia al protagonismo que han adquirido los líderes políticos en relación con sus partidos (Rebolledo, 2017, p. 148).

Ahora bien, una vez descrito dicho concepto, resulta pertinente esbozar una breve reseña histórica del progreso de esta tendencia política contemporánea en la democracia colombiana, ya que la misma permitirá conocer su proceso evolutivo.

Desde la colonización del Sacro Imperio Español sobre la América Latina, Colombia ha sido guiada por múltiples caudillos que juraron representar el sentir popular del momento. Por lo tanto, se considera oportuno, enunciar (citar) el nombre de algunos personajes sobresalientes en el proceso que trajo consigo la construcción de la democracia del país.

Es menester recordar, que dichos personajes, dadas sus actuaciones, se destacaron dentro la sociedad, convirtiéndose de manera automática en caudillos, aclamados popularmente por la fracción de la sociedad donde desarrollaron sus actividades políticas.

En el período pre-independentista, Manuela Beltrán con el apoyo de algunos letrados de la época, esbozó (manifestó) su inconformidad con el gobierno de la Nueva Granada en plena

plaza pública, no sólo destruyendo el bando que reposaba en la puerta del ayuntamiento del Socorro, sino que, a su vez, a través de su frase célebre: “*Viva el rey y abajo el mal gobierno*”, instó a sus conciudadanos a rebelarse en contra del virrey impuesto por el Sacro Imperio Español. Por otra parte, José Antonio Galán, inconforme con la excesiva tasa tributaria impuesta por el virrey sobre el comercio, lideró la creación de las denominadas comunas, las cuales tenían como único fin evadir los impuestos ordenados por el establecimiento de la época.

Gran atención merece dentro de esta investigación la importancia de los aportes de Don Antonio Nariño, quien influyó directamente en el proceso identitario de la población neogranadina; en el entendido que, dicho personaje, al traducir la declaración de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, puso de relieve la identidad del neogranadino al hacer hincapié en la igualdad de los ciudadanos ante el imperio de la ley, sea cual fuere su nacionalidad, obteniendo como resultado, los primeros conglomerados independentistas de nuestra patria.

Resulta importante sólo enunciar a los caudillos que, a través de su lucha, lograron la independencia de Colombia, tales como: Policarpa Salavarrieta, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, José Acevedo y Gómez, Camilo Torres, José María Carbonell, entre otros, de los cuales muchos investigadores han narrado la importancia de sus actividades insurgentes, que dieron como resultado la independencia de la nación.

Caudillos de quienes podríamos ocuparnos en capítulos subsiguientes, dada la gran importancia histórica de sus acciones.

Surgimiento de los Partidos Políticos y fortalecimiento de la Democracia Colombiana.

A la luz del siglo XIX, al finalizar la guerra de los mil días, los ilustrados del momento abrieron paso a la organización de los conglomerados que tuvieran afinidad en el pensamiento político, surgiendo así la génesis de los partidos políticos.

Ilustrados como José Ezequiel Rojas, quien en el año 1848 esbozó el programa del Partido Liberal y paralelamente, al año siguiente, José Eusebio Caro y Mariano Ospina Rodríguez, a través de la declaratoria política denominada *La Civilización*, crearon el manifiesto del Partido Conservador Colombiano en 1849.

En el desarrollo de la actividad política de dichos partidos, en búsqueda del poder, la historia resalta el surgimiento de nuevos caudillos, entre los cuales, la historia destaca a Jorge Eliecer Gaitán, quien fuera reconocido popularmente hasta la actualidad como tal.

Resulta necesario resaltar que, en desarrollo de la actividad política con la presencia de los partidos, se inicia un breve receso del caudillismo. Toda vez que, la lucha por el poder trasciende a las personas y se da entre ideologías políticas; contrario sensu, a lo ocurrido en el desarrollo de la consolidación de nuestra patria, donde sobresalían personalismos a quienes se les seguían por sus acciones.

De modo que, en consecuencia, de lo anterior, se fortaleció la democracia colombiana, en el entendido que, tal y como explicó anteriormente, los personalismos fueron reducidos, abriendo paso a la lucha ideológica de los partidos políticos por el poder; con algunos altibajos como el frente nacional, que presuntamente permeaban el pleno desarrollo de la democracia. Empero, a

pesar de dichos momentos históricos, la democracia colombiana ha sido reconocida como una de las más sólidas de la América Latina.

Resurgimiento de la personalización de la política en Colombia.

A partir de la apertura democrática que trajo consigo la constitución de 1991, que abre la puerta a la creación de nuevos partidos políticos y con el surgimiento del acto legislativo 001 de 2003, inicia un nuevo proceso en el quehacer político, que trae como consecuencia la aparición de un nuevo caudillismo, hecho histórico que ha debilitado la naturaleza de los partidos y el normal ejercicio de la democracia. Dado que dichos personalismos se han puesto por encima de la ideología de las instituciones políticas dentro de las cuales militaron; inclusive, apartándose de los programas establecidos por sus partidos y reemplazándolos por acciones eminentemente populistas e inmedatistas.

Es por ello, que se fortalecieron los denominados *ismos*, que no son más que una desagradable manifestación del caudillismo. Lo cual ha traído consigo, la desnaturalización de la democracia, dada la precariedad de la participación política y la imposición de los personalismos sobre las ideologías.

CAPÍTULO 2: Fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativas

Las fallas en el desarrollo del principio constitucional de la función pública administrativa pueden ser medidas por diferentes medios, el abstencionismo, las fallas a nivel nacional por hechos de corrupción política, las divisiones o polarizaciones de opinión que se presenta en muchos caudillos, entre otros.

La realidad es que todas estas permiten tener una claridad de las acciones en cuanto al principio constitucional. Es por esto que a lo largo de este capítulo se analizará estas tres opciones y se analizará el nivel de falla que puede llegar a presentar Colombia en la función pública administrativa en cada uno de los casos.

Abstencionismo

En primer lugar, se analizará el índice de abstencionismos en Colombia, este término corresponde a “la no participación en el acto de votar de quienes tienen derecho a ello [...] es un indicador de la participación: muestra el porcentaje de los no votantes sobre el total de los que tienen derecho de voto” (Thompson, 2005, p.266).

En Colombia el potencial electoral según cifras de la Registraduría corresponde a 38.863.281 millones de personas en todo el territorio nacional, ahora bien, para entender cómo afecta este proceso se analizarán las cifras de votación que se presentaron en las elecciones pasadas a presidencia y en cuanto al plebiscito que se realizó en el 2016 por la firma de acuerdo de paz (Registraduría, 2020).

Ambos constituyen puntos clave en la historia de Colombia, el primero es la elección al mandatario más alto que tiene Colombia y la segunda era la opción a la terminación de un conflicto armado que ha afectado al país por más de 50 años. Para esto se presentarán en primer lugar las cifras relacionadas a ambos casos con las cifras de abstencionismo, para posteriormente realizar el análisis pertinente.

Presidencia de la República

Para tener un análisis comparado óptimo se analizarán las presidenciales del año 2014 y 2018, la primera entre los candidatos Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga en Segunda vuelta y la segunda entre Iván Duque y Gustavo Petro en segunda vuelta.

En primer lugar, en el año 2014 se presentaron los candidatos Juan Manuel Santos y Oscar Iván Zuluaga en segunda vuelta, en la siguiente tabla se observan más a detalle las cifras que se representaban en el momento y los resultados que se obtuvieron de los mismos. Es importante resaltar que los datos que se obtuvieron tuvieron varianzas en cuanto a las fuentes de información, la Registraduría Nacional del Estado Civil, no presentaba datos exactos o los modificaba significativamente, esto puede ser una evidencia extra de las fallas de la administración pública, ya que el órgano encargado de mantener una elección limpia y transparente no genera datos exactos de una elección que paso hace más de 7 años.

Tabla 1

Elecciones 2014

2014	
Juan Manuel Santos	7816986
Oscar Iván Zuluaga	6905001

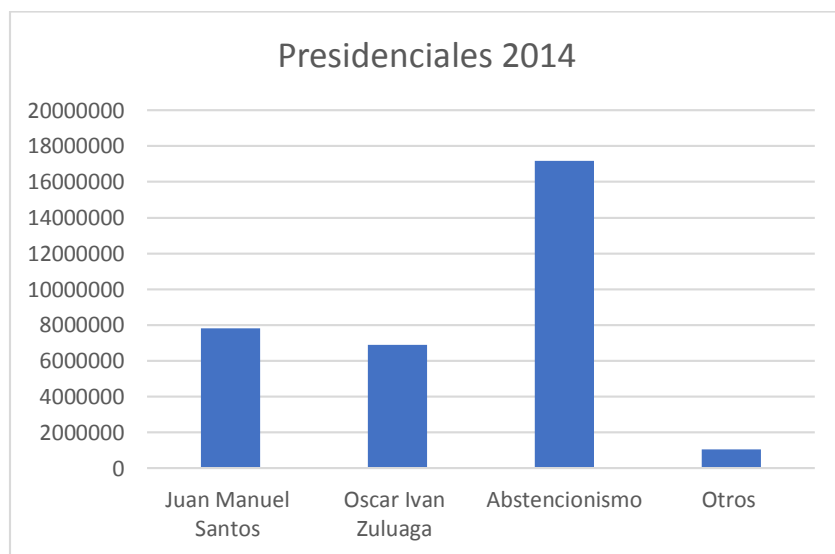
Blanco	618759
Nulos	401459
No marcados	41653
Total	15783858
Abstencionismo	17188300
Total, de votantes	32972158

Nota: Datos históricos elecciones presidenciales 2014. Adaptado de “Resultado elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta 2014” por Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014, (<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>)

Con dicha tabla se observa que los datos varían significativamente y que las cifras de abstencionismo son más altas que la votación que representa ambos candidatos, es decir, que la representación se ve marcada por un mínimo de representación, esto se observa más claramente en la siguiente gráfica.

Figura 2

Elecciones 2014



Nota: Datos históricos elecciones presidenciales 2014. Adaptado de “Resultado elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta 2014” por Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014, (<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>)

Ahora bien, en el año 2018 la disputa presidencial en segunda vuelta se presentó entre Iván Duque y Gustavo Petro, en la tabla 2 se observan las cifras que fueron expuestas en dicha elección.

Tabla 2

Elecciónn 2018 presidencial segunda vuelta

2018	
Iván Duque	10398689
Gustavo Petro	8040449
Blanco	807924
Nulos	263373
No marcados	25969
Total	19536404
Abstencionismo	13497385
Total, de votantes	33033789

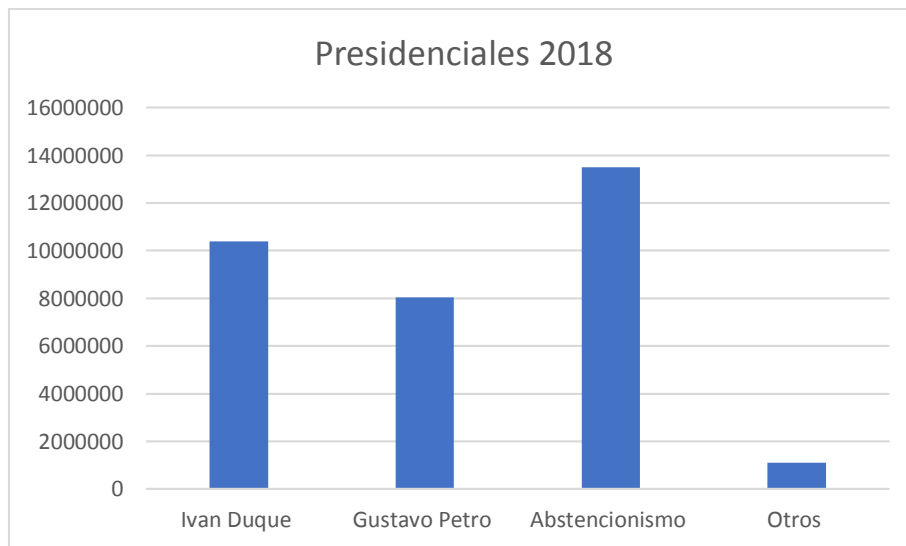
Nota: Datos históricos elecciones presidenciales segunda vuelta 2018. Elaboración propia, de acuerdo con el Concejo Nacional Electoral (2018) Resultados E14. (https://elecciones1.registraduria.gov.co/esc_pre_2v_2018//docs_divulgacion/00/000/PRE/E24/E24_PRE_0_00_XX_X_XXX_XX_XX_XXX_D_XXX_0101.pdf)

Al igual que en el año 2014 las cifras de abstencionismos son altas, sin embargo, en este año estas disminuyen un poco en comparación al año anterior, sin embargo, las cifras siguen siendo muy altas y demuestran que la población colombiana no se encuentra conforme con las

votaciones y que en realidad el presidente de la República no representa a la mayoría de la población, en la figura 2 (ver figura 2) se observa más directamente la relación de votos.

Figura 2

Elecciones 2018



Nota: Datos históricos elecciones presidenciales segunda vuelta 2018. Elaboración propia, de acuerdo con el Concejo Nacional Electoral (2018) Resultados E14.

(https://elecciones1.registraduria.gov.co/esc_pre_2v_2018//docs_divulgacion/00/000/PRE/E24/E24_PRE_0_00_XX_X_XXX_XX_XX_XXX_D_XXX_0101.pdf)

Es importante resaltar que la problemática del abstencionismo no es un fenómeno que se dé solamente en Colombia, es decir, los nacionales que vienen en el extranjero tienen derecho a votar en diferentes puntos dependiendo sus ciudades de residencia, sin embargo, La Moe evidencia que las votaciones en el extranjero en los últimos años han ido disminuyendo significativamente.

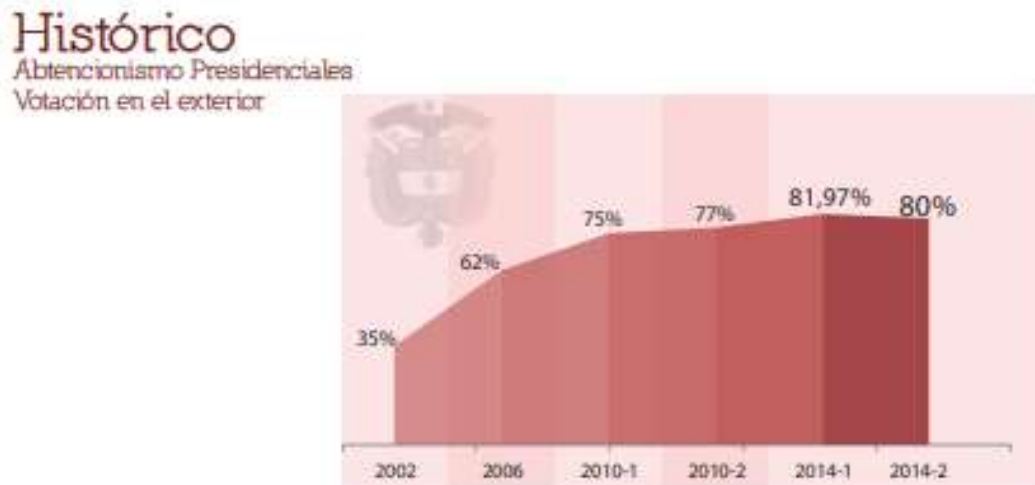
Es decir, el fenómeno del abstencionismo no solo se presenta como un fenómeno aislado, se cree que este está ligado directamente a la educación de las personas, pero si se tiene en cuenta que la población que migra a países extranjeros en muchas ocasiones o en un porcentaje

alto en los últimos años lo hace en busca de mejores oportunidades, lo que los acerca a una mejor estabilidad económica y social y aun así, estas personas no se acercan a votar se podría decir que el fenómeno de la personalización de la política en Colombia está arraigada en la historia de Colombia, al punto que se ha convertido en un fenómeno normalizado por la sociedad sin importar sus estudios o tipo de calidad de vida que posean.

En la siguiente ilustración se observa cual ha sido el aumento histórico del abstencionismo en el extranjero, esta grafica evidencia que para las elecciones del 2014-2 se presentó un total de 80%, lo que realmente supera las cifras nacionales y demuestra que la representación del presidente no solo se encuentra desligada del entorno nacional, sino del internacional.

Figura 3

Histórico de abstencionismo votación en el exterior

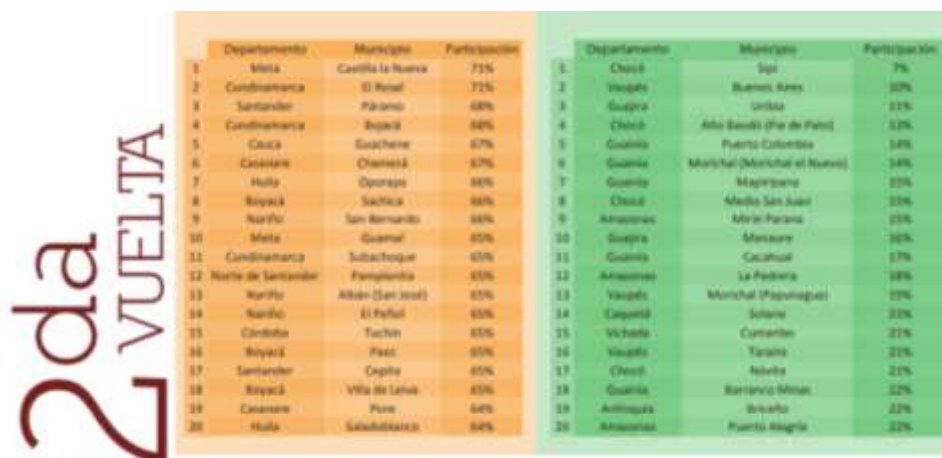


Nota: Histórico abstencionismo presidencial votación en el exterior 2014. Adaptado de “Resultado elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta 2014” por Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014, (<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>)

Adicionalmente, la Moe presenta datos interesantes en cuanto a los departamentos en donde se desarrollaron las votaciones, en este caso la votación en naranja como la alta representación y la verde donde se presentó una baja representación.

Figura 4

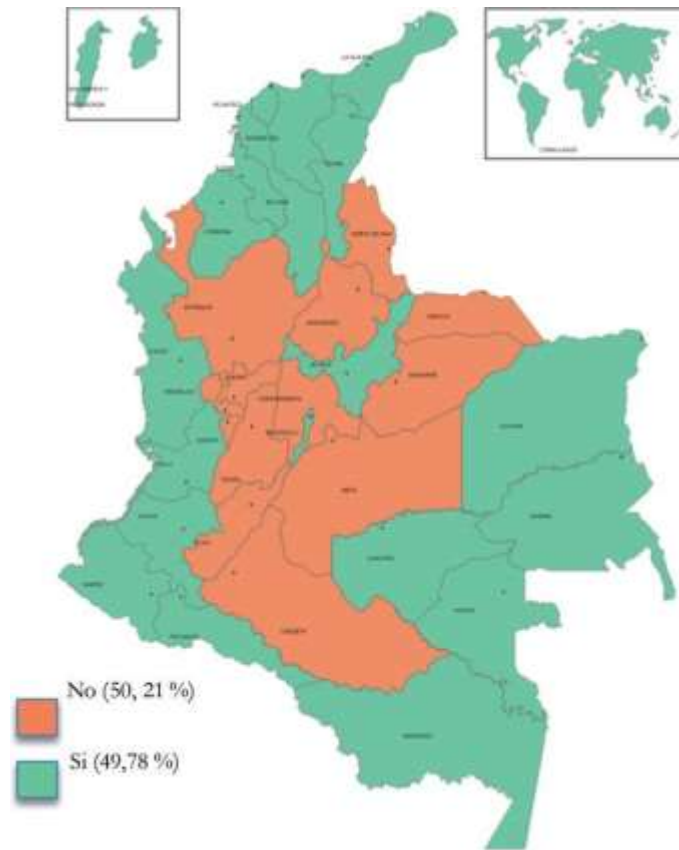
Departamentos con más alta y baja participación



Nota: Top de municipios con participación electoral alta y baja. Adaptado de “Resultado elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta 2014” por Registraduría Nacional del Estado Civil, 2014, (<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>)

Esto es interesante y genera la inquietud si esta votación se caracteriza o representa de igual forma en otro tipo de elecciones, es decir, se evidencia que las grandes capitales son las que más participación tuvieron en las votaciones, mientras que aquellas más alejadas o afectadas por el conflicto armado tienen una participación más baja.

Es por esto que es importante analizar las cifras de abstencionismo que se presentaron durante el plebiscito por la paz en Colombia, estas permitirán entender un poco cual es el panorama de estudio de las votaciones y los intereses de la misma.



Nota: mapa República de Colombia votación plebiscito. Tomado de Sánchez, J. (2016) Las 2 Orillas. Balance del plebiscito. (<https://www.las2orillas.co/balance-del-plebiscito/>)

Entendiendo como se presenta el fenómeno del abstencionismo en Colombia en escenarios políticos diferentes, desarrollados por fallas en el principio constitucional de la función pública, alimentadas por la corrupción, el caudillismo y el personalismo, generando desconfianza y pesimismo en la población colombiana, al notar la demagogia por generaciones, donde se promete mucho y se hace muy poco. Esto por la falta de control, garantías y normalización desde el acto legislativo 01 de 2003, donde algunos partidos políticos funcionaban por uno o dos periodos electorales, convirtiéndose en pequeñas empresas de momento sin trayectoria, momentáneas y con recursos del Estado.

Fallas administrativas a nivel nacional (rango de 5 años)

Para explicar este punto es importante resaltar que los casos de corrupción que se han presentado a lo largo de los años han sido múltiples, estos han estado ligados a diferentes aspectos, sociales, económicos y políticos. Es por esto que para la selección de casos se delimito el tiempo a los últimos 5 años, adicionalmente, se implementó un filtro de aquellos casos más sonados en el panorama público.

Los casos que se seleccionaron fueron, la *Ñeñepolítica* que se presentó en el año 2020 donde por medio de audios donde se relacionaba a un narcotraficante José Hernández Aponte se relacionaba la entrega de dineros a la campaña de Iván Duque Álvarez actual presidente de la república, el carrusel de la contratación que ha estado a lo largo de los años pero recientemente en el 2018 fue condenada la exdirectora del IDU Liliana Pardo a 19 años de condena por celebrar contratos sin cumplimientos de los requisitos legales.

Adicionalmente a estos hay casos que han tenido revuelo internacional e incluso se han convertido en la burla de todo el país, como lo es la Corrupción de la DIAN, en donde por medio de la hija de Omar Ambuila se pudo observar una malversación de fondos y uso indebido del cargo, y el Cartel de la Toga en donde en el 2017 miembro de la Corte Suprema de Justicia de Colombia, a través de fiscales con funciones de vigilancia, cometieron los delitos de cohecho y concusión (Rodríguez, 2020).

La *Ñeñepolítica*

La *Ñeñepolítica* es el término que se acuñado al escándalo por la financiación de compra de votos en la campaña del presidencial de Iván Duque. José Guillermo Hernández (Ñeñe),

empresario de la costa caribe, habría aportado mil millones a la campaña presidencial (semana, 2020).

Este escándalo marca una pauta en el entorno político, a pesar de que no es el primer escándalo relacionado con este tema¹, se evidencia que las acciones políticas se repiten a lo largo de la historia y que son los mismos personajes, caudillos, los que se ven inmiscuidos dentro del escándalo.

Es importante resaltar que estos hechos pueden ser un causante del abstencionismo en Colombia, las acciones negativas relacionadas con las votaciones, compras de votos y corrupción, generan mayor incertidumbre y ocasiona que la población votante no tenga la confianza suficiente para salir a votar, lo que genera un ciclo negativo en el cual no se presenta un cambio significativo por ninguna de las partes.

Este caso tiene repercusiones a nivel jurídicas y políticas, en este sentido las primeras dependen de las investigaciones que adelantara la fiscalía, mientras que las políticas ya se evidencian,

El senador Iván Cepeda, por ejemplo, ya radicó una denuncia penal para que el caso avance en la justicia. A su vez, el ex candidato Gustavo Petro ha sostenido que Duque le ganó esa segunda vuelta por cuenta de este tipo de irregularidades (Semana, 2020, p.8).

¹ Es importante recordar que el primer escándalo está relacionado con las elecciones presidenciales de Ernesto Samper, en el cual por medio de unos casetes se evidencio la participación de dineros ilícitos que ingresaron a la campaña política del actual presidente, esto ocasiono consecuencias más graves a nivel internacional que nacional, ya que países como Estados Unidos revocaron la visa del presidente Samper, mientras que en Colombia no se tomaron acciones al respecto.

Esto evidencia una de las fallas de administrativas que se presentan en las bases políticas, en medio de la corrupción que se presenta en los procesos de elección popular, esto a raíz de que a pesar que fue un escándalo que involucraba al presidente, no tuvo mayor repercusión que un escándalo momentáneo en medios.

Carrusel de la contratación

Existe una gran variedad de hechos relacionada al carrusel de la contratación, este hecho se ha repetido a lo largo de los años y se les atribuye a los casos más grandes de corrupción que se han presentado en el país.

Algunos de los hechos más relevantes están ligados,

Es un caso de corrupción política desarrollado en la ciudad de Bogotá y que se da durante la administración del ex alcalde Samuel Moreno Rojas del Polo Democrático Alternativo en 2010. La polémica estalló el 25 de junio de dicho año cuando salieron a la luz pruebas que evidenciaban la negociación de multimillonarias comisiones por parte de Germán Olano, ex congresista de la República, al empresario Sebastián, que cuya empresa que llevaba su apellido manejaba gran parte de los contratos de distintas obras públicas que se desarrollaban en la capital colombiana. La principal obra que se vio directamente afectada por dichas negociaciones irregulares fue la construcción de la tercera fase del sistema de transporte público Transmilenio, la cual llegó a presentar casi dos años de retraso (Riveros, 2014, p.23).

Estos escándalos no tuvieron repercusión solo en Bogotá, a partir de este hecho se relacionaron entre sí otros casos que hasta el 2021 siguen siendo causa de investigación, en los

hechos mas recientes la directiva del Instituto de Desarrollo Urbano- IDU, se vio implicada en los hechos ocurridos lo que ocasiono su captura para ser judicializada.

Los escándalos políticos relacionados con los Nule siguen dando de qué hablar y en general los retrasos de las vías nacionales demuestran el mal manejo administrativo que se presenta en el país y como en general las acciones están limitadas a unos pocos que manejan las acciones y momentos.

En este caso se evidencia que la financiación a las campañas políticas está ligada en los casos de corrupción, por lo que se podría decir que una derriba de otra, en este sentido aquellas personas que buscan tener un beneficio político o mantenerse en algún cargo, realizan cualquier tipo de actividades ilícitas con el fin de obtener lo que desean.

Corrupción en la DIAN

Ahora bien, en este caso, la corrupción de la DIAN de Buenaventura, se evidencio de una manera peculiar, la hija del director de la DIAN de Buenaventura Omar Ambuila, por medio de sus redes sociales demostraba el acceso que tenía a diferentes lujos que no eran explicados de acuerdo a sus ingresos.

Se evidencio que existía un sin número de irregularidades dentro de la DIAN y que no existía una razón posible, la historia llevo a las redes sociales y se convirtió en un *meme* o burla mundial, las acciones de inconformismo por parte de la población colombiana se transformaron en burla al normalizar las acciones de corrupción que para el momento no eran nuevas.

Esto ocasiona que se normalice las acciones negativas que cometen los funcionarios públicos, las fallas administrativas y de control que se tienen han llegado a niveles tan altos, que para descubrir irregularidades es necesario generar una burla nacional para poder ser investigado, sin embargo, a la fecha el director de la DIAN todavía no se encuentra judicializado, mientras que su subalterno *José Manuel Triana Medina, acaba de ser destituido y sancionado con una inhabilidad de 11 años para ejercer cargos públicos*. En la siguiente ilustración se observa alguna de las imágenes que subía la hija del director y por las cuales ha sido objeto de investigación.

Figura 7

Imágenes de redes de la hija de Omar Ambulia



Nota: Hija de Omar Ambulia. Adaptado de “El Espectador (2020)”. Lujos pusieron en evidencias a red de corrupción en la Dian de Buenaventura (<https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/72-judiciales-nacional/200043-lujos-pusieron-en-evidencias-a-red-de-corrupcion-en-la-dian-de-buenaventura>)

Cartel de la Toga

Este caso se ubica dentro de la Fiscalía, en donde Francisco Javier Ricaurte Gómez y José Leonidas Bustos Martínez entre otros personajes, promovían dentro de la institución el manejo indebido de los procesos que cursaban dentro de la misma en contra de gobernadores, congresistas o políticos, a cambio de grandes sumas de dinero. Esto afectaba la seguridad pública y la administración pública, siempre relacionados con actuaciones que se adelantaban en la jurisdicción penal (El Tiempo, 2018, párr. 12). Esto se evidencia a detalle en el anexo (figura 9)

Algunos de los implicados externos (El Tiempo, 2018) son:

1. **Álvaro Antonio Ashton Giraldo.** La Corte lo investiga por posibles vínculos con el bloque norte de las AUC. La Fiscalía habla del pago de 400 millones de pesos que recibió Ricaurte, Bustos, Lyons, Malo y Moreno para archivar el proceso. En diciembre del 2017, se ordenó abrir la investigación y capturar a Ashton.
2. **Musa Abraham Besaile Fayad.** En su caso se buscaba evitar la apertura de una investigación y la orden de captura por vínculos con ‘paras’. Besaile habría pagado 2.000 millones de pesos, dinero que fue distribuido entre Ricaurte, Moreno, Lyons, Malo.
3. **Juan Carlos Abadía Campo.** En su caso se buscaba el archivo del proceso y evitar las imputaciones de cargos.
4. **Alejandro José Lyons Muskus.** Entregó a Camilo Humberto Tarquino 30 millones de pesos para los temas de regalías que cursaban en su contra

Es interesante observar como todas las partes relacionadas en los casos anteriores se relacionan entre sí y crean un cartel único de corrupción, la elección de las personas que posteriormente cometerán actos corruptos dentro de sus gobiernos, que posteriormente compraran a las personas que se encuentran en las fiscalías o en los sistemas judiciales.

Estos cuatro casos demuestran que el nivel de falla que puede llegar a presentar Colombia en la función pública administrativa.

División de la opinión por múltiples caudillos

En Colombia como se evidencio en el Capítulo I, siempre ha existido una rivalidad y diferenciación entre diferentes partes, ahora bien, estos casos se han establecido en caudillos que representan las ideas de las personalidades y con el tiempo se convierten en referentes para la población.

Actualmente en Colombia se representa esta visión en dos caudillos, Álvaro Uribe Vélez y Gustavo Petro, dos polos políticos que evidencian las ideas de la derecha y la izquierda en el país. La política se ha basado en los últimos años en una rivalidad entre las partes y los comentarios sarcásticos o descontextualizados que pueden surgir no solo de ambas partes sino de sus seguidores.

Esta politización extrema ha generado que la política se convierta en una burla que esta mediatizada y solo se propicia por los comentarios polémicos que pueden salir en momentos de coyuntura, así pues, las redes sociales se presentan como un determinante para la opinión política. Algunos ejemplos de estos tweets se presentan en la siguiente ilustración.

Figura 8

tweets Álvaro Uribe Vélez y Gustavo Petro



Nota: tweets Álvaro Uribe Vélez y Gustavo Petro. Adaptado de Google (2021).

(https://www.google.com/search?q=tweet+uribe+petro&sxsrf=AOaemvLk6NIuwMYHey0ZT_xAoRqBpuo9AQ:1640216719146&source=lnms&tbnm=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiqz5i3y_j0AhUYSjABHRjLA_EQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=625&dpr=1#imgc=ARC3qIIISaKsEM)

Estos comentarios son el reflejo de las acciones que se viven en la política diaria, donde los caudillismos y personalismos de una y otra corriente política se atacan, generan acusaciones, denuncias siempre en pro y beneficio del pueblo colombiano, buscan atacar la gestión del partido contrario haciendo ver que se está a favor del bien común, de la transparencia, cuando la realidad nacional, los problemas de orden público, el aumento de la pobreza, la falta de educación, inversión social, entre otros muchos factores que sufren los ciudadanos, demuestran que todo es una demagogia y antes de pensar en el bienestar común se planea el bienestar de poder por parte de unos pocos.

La idea de los personajes políticos se trata en sí de generar emoción en el público colombiano, recurrir al sentimentalismo con el fin último de obtener una votación que puede o no estar relacionada directamente con los beneficios o necesidades reales del país.

Si se analizan los tres puntos clave, el abstencionismo, las fallas administrativas que se han presentado y la división política en cabeza de caudillos se evidencia que todas están relacionadas entre sí y que cada una de ellas contribuye a generar en mayor medida una falla administrativa, en general, las acciones que se presentan en una parte repercuten directamente en la de otro sector.

Conclusiones

Los conceptos, términos y significantes de las palabras varían a lo largo de la historia, cuando el sentido teleológico de las mismas cambia a raíz de la desvirtualización de su significado por acciones contrarias a las que deberían corresponder. Es así como el concepto de caudillismo, que una vez representó a aquellos próceres de la independencia colombiana como personas capaces de entregar su vida y existencia en pro de una causa justa, en lucha por la justicia y el bien común, ha sido transformada por los actuales personalismos políticos y partidos de garaje, momentáneos y sin ninguna trayectoria, fruto del acto legislativo 01 de 2003, el cual se modifican algunos artículos constitucionales como el artículo 107, que le permite a todos los ciudadanos fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, afiliarse y salir de ellos.

Se genera una serie de institucionalismos, partidos como pequeñas empresas momentáneas, sin mayor control aumentado la corrupción y la demagogia. Todo esto ha generado fallas desde el principio constitucional de la función pública, pues aumentan los clientelismos desde los sectores políticos, públicos, privados, intereses de grupos ilícitos, al margen de la ley, aumenta el terrorismo y termina generando un abstencionismo en los comicios democráticos, pues el pueblo ya no confía en sus dirigentes.

Todo esto hace que deje de existir la democracia, aumenta el abstencionismo, el escepticismo político generando que sea más factible la compra de votos o el “trasteo de votos”, y el Estado colombiano queda a Merced de unos cuantos oligarcas, haciendo que se desvirtúe todo el concepto y funcionalidad de la administración pública. Se vuelve un constante devenir cíclico de masas y sistemas de corrupción.

Referencias

Acto Legislativo 001 de 2003. Diario Oficial. [D.O.]: 45237. (Colombia)

Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2021). Concepto de caudillaje.

<https://dle.rae.es/caudillaje?m=form>

Castro, P. (2007). El Caudillismo en América Latina, ayer y hoy. *Política y Cultura*, (27), 9-29.

<https://www.redalyc.org/pdf/267/26702702.pdf>

Concejo Nacional Electoral (2018) Resultados E14. Recuperado de:

https://elecciones1.registraduria.gov.co/esc_pre_2v_2018//docs_divulgacion/00/000/PRE/E24/E24_PRE_0_00_XXX_XXX_XX_XX_XXX_D_XXX_0101.pdf

Valle, G. (2011) ¿Caudillo o líder político? Hacia una delimitación de sus significados.

Enciclopedia Virtual Correntina. Recuperado de:

<http://descubrircorrientes.com.ar/2012/index.php/4050-corrientes-en-la-familia-argentina-1870-a-la-actualidad/gobiernos-autonomistas-de-gallino-a-ruiz-1880-1897/primer-mandato-de-juan-ramon-vidal/quien-fue-juan-ramon-vidal-un-itinerario-biografico-del-lider/caudillo-o-lider-politico-hacia-una-delimitacion-de-sus-significados>

El colombiano (2021). El Ubérrimo agudiza rencilla entre Petro y Uribe por uso de las tierras.

Recuperado de: <https://www.elcolombiano.com/colombia/el-uberrimo-revive-disputa-de-alvaro-uribe-y-gustavo-petro-por-tierras-DO16187631>

El Espectador (2020). Lujos pusieron en evidencias a red de corrupción en la Dian de

Buenaventura. Recuperado de:

<https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/72-judiciales-nacional/200043-lujos-pusieron-en-evidencias-a-red-de-corrupcion-en-la-dian-de-buenaventura>

El Tiempo (2018). Cuatro claves para entender “el cartel de la toga”. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/que-fue-el-cartel-de-la-toga-y-quienes-son-los-investigados-227456>

Google (2021). Tweets de Álvaro Uribe y Gustavo Petro. Recuperado de:

https://www.google.com/search?q=tweet+uribe+petro&sxsrf=AOaemvLk6NIuwMYHey0ZT_xAoRqBpuo9AQ:1640216719146&source=lnms&tbn=isch&sa=X&ved=2ahUKEwiqz5i3y_j0AhUYSjABHRjLA_EQ_AUoAXoECAEQAw&biw=1366&bih=625&dpr=1#imgrc=ARC3qIIISaKsEM

Infobae (2022, septiembre) “Cartel de la Toga”: estos son los altos magistrados colombianos que han sido procesados por corrupción.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/21/cartel-de-la-toga-estos-son-los-altos-magistrados-colombianos-que-han-sido-procesados-por-corrupcion/>

Medina, F. (2013). Entre caudillismo y la democracia representativa de América Latina.

Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v9n2/v9n2a04.pdf>

MOE (2017). Resultados elecciones presidenciales 1ra y 2da vuelta. Recuperado de:

<https://moe.org.co/wp-content/uploads/2017/05/Libro-Resultados-Elecciones-Presidenciales-1-y-2-vuelta-2014.pdf>

Rebolledo marta (2017). La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático, *Revista de comunicación*, 16(2), 147-176.

<file:///C:/Users/Pedro%20A/Downloads/Dialnet-LaPersonalizacionDeLaPolitica-6196781.pdf>

Red (2022, Julio). En firme una de las condenas que hay en contra de la exdirectora del IDU.

<https://redmas.com.co/w/por-carrusel-de-la-contrataci%C3%B3n-dejan-en-firme-condena-contr-exdirectora-del-idu>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2014) Acta de escrutinio. Recuperado de:

https://elecciones.registraduria.gov.co//esc_pre2v_2014/docs_divulgacion/16/000/XXX/AGE/AGE_XXX_1_16_XXX_XXX_XX_XX_XXX_X_XXX.pdf

Registraduría Nacional del Estado Civil (2016) Resultados del plebiscito. Recuperado de:

https://elecciones.registraduria.gov.co/pre_plebis_2016/99PL/DPLZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZZ_L1.htm

Registraduría Nacional del Estado Civil (2020) Censo Electoral. Recuperado de:

<https://wapp.registraduria.gov.co/electoral/Elecciones-2019/>

Registraduría Nacional del Estado Civil (2020) Histórico de resultados electorales. Recuperado

de: <https://www.registraduria.gov.co/-Historico-de-Resultados-3635->

Riveros, A. (2014) Analizar el carrusel de la contratación en Bogotá – caso Nule frente a la aplicación de la ley 1150 de 2007. Tesis de grado para obtener especialización.

Recuperado de:

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/23772/7126916.pdf;jsessionid=F7621BC2720B1E3CC5C09901A8C2C90D.jvm1?sequence=1>

Rodríguez, L. (2020). Buenaventura y Bogotá, focos de corrupción de la DIAN. Recuperado de:

<https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/balance-de-corrupcion-en-la-dian-coluegos-y-la-ugpp-522220>

Rowland, M. (1998) La hora de la transparencia en América Latina. El manual de anticorrupción en la función pública. Recuperado de:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5005/18.pdf>

Rozo, K. (2021, 16 de diciembre) "Vago, enredador, fantoche", así calificó Uribe a Petro.

Caracol radio.

https://caracol.com.co/radio/2021/12/16/politica/1639680069_634722.html

Sánchez, J. (2016) Las 2 Orillas. Balance del plebiscito. Recuperado de:

<https://www.las2orillas.co/balance-del-plebiscito/>

Semana (2020) Trece preguntas claves de la ñeñopolítica (algunas sin resolver). Recuperado de:

<https://www.semana.com/nacion/articulo/trece-preguntas-clave-de-la-nenepolitica-algunas-sin-resolver/656018/>

Thompson, J. (2005) XIV. Abstencionismo y participación electoral. Recuperado de:

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B8E156F390C0876805257AA2005DD40F/\\$FILE/Abstencionismo.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B8E156F390C0876805257AA2005DD40F/$FILE/Abstencionismo.pdf)

Transparencia Colombia (2019). Así se mueve la corrupción. Radiografía de los hechos de corrupción en Colombia 2016-2018. Recuperado de:

<HTTPS://TRANSPARENCIACOLOMBIA.ORG.CO/DOCUMENTOS/2019/INFORME-MONITOR-CIUDADANO-CORRUPCION-18.PDF>

Universidad Externado de Colombia (2018). El cartel de la toga. Recuperado de:

<https://conexion.uexternado.edu.co/el-cartel-de-la-toga/>

Anexos 1

Figura 9

Cartel de la toga

Cartel de la Toga

¿QUÉ ES?

- El "Cartel de la Toga" es un caso de corrupción que involucra a los altos cargos de Colombia, facilitando corrupción y impunidad.
- Es un sustrato por medio del cual se procesan juicios en contra de empresarios a cambio de un pago.
- Entre los nombres más mencionados se encuentran tanto dentro como fuera del país: Luis Carlos Moreno, Alejandro Lora, Francisco Escobar, Juan Guzmán Moreno.

2016

- El gobernador de Córdoba, Alejandro Lora, desvirtuó toda la evidencia presentada por Gustavo Moreno por haberse cobrado un millonario sueldo para investigar en el expediente que en ese momento había en el comité del municipio.
- El caso de Moreno fue la sola parte llegar a más personas involucradas a este caso, entre ellas, José Librada Barrera, Francisco Escobar, y Carlos, Daniel, todos exprocuradores de la Corte Suprema de Justicia.

2017

Renato Mesa Simón, vinculado en el escándalo de corrupción por su participación haber pagado de sobornos a magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

16 febrero 2017 de septiembre fue el momento en que se anunció el Fiscal en expediente de la Corte Suprema de Justicia Francisco Escobar Gómez.

2017

Regen el organismo investigador, Ricardo el que, junto al magistrado Luis Carlos Moreno, "Los expedientes como el a la que investigaron, entre otros, a Gustavo Moreno, al exprocurador y a Gustavo Mesa."

Lora y Moreno confirmaron la participación de Mesa Simón en los sobornos para el cobro de investigaciones en su contra.

2017

El caso del magistrado Francisco el Escobar indica que el "Tratado de sobornos" de esta red de corrupción también incluye sobornos en la Fiscalía. El ex fiscal Elvando Martínez se enfrenta al soborno.

2017

En la audiencia de imputación de cargos en contra de Ricardo, la Fiscalía revoca nombres y casos que tanto ese momento ya se conocían dentro del escándalo por el cartel de la toga. Por ejemplo, Alfredo Darío Gaitán, Juan Carlos Moreno, Elvando Martínez, Rodrigo y Raul Acosta.

OTROS CASOS DE CORRUPCIÓN

- Cartel del Suroeste de Bogotá 10 MIL MILLONES
- Cartel de la Reforestación 30 MIL MILLONES
- Cartel de la Hacienda 54 MIL MILLONES
- Cartel de los Hospital 40 MIL MILLONES
- Cartel de los Bomberos 67 MIL MILLONES
- Cartel del Sida MAS DE 200 MILLONES

BOGOTÁ Y CÓRDOBA MAS DE 10.000 MILLONES EN SOBORNOS Y PAGOS

MÁS DE 50 ALCALDES, MAGISTRADOS, SENADORES, CONGRESISTAS MAS DE 15 MIL MILLONES CONDENADOS POR CORRUPCIÓN

Alejandro Lora

- Ex gobernador de Córdoba.
- Firmó ordenes a Moreno el que denegó todas las investigaciones hacia la Corte Suprema.
- Lora está sentenciado a 2 años y 4 meses de prisión por la producción de 4000 millones.
- Se condenó a la reclusión por colaborar con la justicia penal con los sobornos de los magistrados del "Cartel de la Toga".

Juan Guzmán Moreno

- Fiscal Anticorrupción.
- Fue detenido en Miami por sobornos de Alejandro Lora para que le ayudara con su caso.
- Después de su captura Moreno se convirtió en el más demandado de la DEA, incrementando sus complicaciones.
- Moreno está sentenciado a 3 años y medio por corrupción y publicación de datos de información.
- También está implicado en por lo menos 7 casos de corrupción.

Francisco Escobar

- Ex presidente de la Corte Suprema de Justicia.
- Algunos funcionarios de un primer nivel, autorizó que pagaron sobornos del "Cartel de la Toga".
- También participó fue el que ayudó a muchos de los implicados en casos de corrupción al sistema de sentencia a cambio de sumas, grandes de sobornos.
- Se le acusa de haber participado en la Prosa.

Leonardo Torres

- Ex presidente de la Corte Suprema de Justicia en 2016.
- Hasta fue el primer alto cargo de la Fiscalía en un caso de corrupción.
- Antes de haber renunciado al su cargo se involucró en el caso de corrupción de la Corte Suprema.
- Hasta el momento no se le ha imputado una sentencia en un delito, ya se conoce que la Fiscalía lo involucra en el "Cartel de la Toga".

Juan Triunfo

- Fue el primer congresista en ser llamado a juicio por el "Cartel de la Toga".
- Acusado por los delitos de peculado, apropiación y cobro por el cobro.
- Desvirtuó colaborando con la justicia, accediendo a explicar varios de los imputados de la Corte de corrupción.
- La Corte Suprema de Justicia abrió una investigación contra él como un senador por Parquet.

Externado

Nota: cartel de la toga. Adaptado de Universidad Externado de Colombia (2018). El cartel de la toga (<https://conexion.uexternado.edu.co/el-cartel-de-la-toga/>)